

EXTERNO (Para distribución general)
AMR 16/04/92/s

Índice AI:

5 de noviembre de 1992

Distr:

AU/SC

Más información sobre AU 334/91 (AMR 16/04/92/s, del 10 de octubre de 1991) - Penas de muerte

BELIZE: Dean Eduardo VÁSQUEZ

=====

Dean Eduardo Vásquez, a quien el Tribunal Supremo de Belize condenó el 21 de junio de 1991 a morir mediante ahorcamiento por el asesinato de su compañera el 16 de agosto de 1990, dispone ahora de la posibilidad de apelar ante el Comité Judicial del Consejo Privado de la Reina, con sede en Londres, y que es la última instancia judicial de apelación de Belize.

La ejecución de Dean Eduardo Vásquez estaba prevista para el 30 de octubre de 1992 en Belize City, Belize, pero el Comité Judicial del Consejo Privado de la Reina anunció el 27 de octubre que permitirían la revisión del caso por motivos constitucionales. Tras esta decisión del Consejo Privado, la Orden de Ejecución cursada por el Gobernador General de Belize quedó invalidada y no se llevó a cabo la ejecución. El Comité Judicial del Consejo Privado de la Reina estudiará la declaración de culpabilidad por asesinato a su debido tiempo y, en caso de que la apelación no prospere, será necesaria la expedición de una nueva Orden de Ejecución.

Hasta el momento, todas las apelaciones hechas en favor de Dean Vásquez en Belize han sido rechazadas. El 17 de septiembre de 1991 la apelación presentada ante el Tribunal de Apelaciones de Belize resultó rechazada y se confirmó su sentencia. En octubre de 1991, el Consejo Asesor volvió a reafirmar la sentencia. El caso pasó después al Comité Judicial del Consejo Privado de la Reina que, en el mes de julio de 1992, rechazó también la apelación.

Amnistía Internacional tuvo conocimiento de la fecha de ejecución con tan solo dos semanas de antelación a la fecha en que se había previsto. Con objeto de generar llamamientos rápidos, se distribuyó a un sector limitado de la red de Acciones Urgentes la Acción EXTRA 82/92, AMR 16/02/92, fechada el 14 de octubre de 1992. Si desean una información más amplia sobre este caso

2

deben consultar esta acción y su seguimiento, AMR 16/02/92, fechado el 5 de noviembre de 1992.

De momento no se solicitan nuevos llamamientos de la red de Acciones Urgentes. Gracias a los que enviaron llamamientos en favor de Dean Eduardo Vásquez.